



Municipalidad de Viedma
Capital Histórica de la Patagonia
Capital de Pcia. de Río Negro

Viedma
GOBIERNO de la COMUNIDAD

28 Mayo de 2024

A la Presidenta de la Comisión de de Planificación
del Honorable Consejo Deliberante
Cjal. Natalia Macri

Ref: Excepción al Código urbano
MU.BA.SE.VI.
Mutual Bancaria Seccional Viedma
Expte. N.º 2010142-M-24

De acuerdo a su solicitud, ampliamos los términos del informe emitido en el expediente de referencia.

En el mismo se expresan, las singulares condiciones del emprendimiento y su enclave, por lo que evaluamos positivamente el pedido a la excepción que se tramita, en función que el la funcionalidad de una farmacia, amerita contar con la superficie que supera solo el 11% el FOS. admitido para el área, y esencialmente en pos de considerar el aporte que implica de dotar a un importante sector de la ciudad del servicio propuesto.

Sin otro particular saludo att.

CONCEJO DELIBERANTE VIEDMA	
FECHA:	FOJA: 01
28 MAY 2024	
HORA: 12:47	FIRMA:
AREA MESA de ENTRADAS y SALIDAS DEPTO. PARLAMENTARIO	

PRESIDENTE	
SE A COMISION DE	
Planificacion Urbano	
TOMA: 29/05/2024	
CONCEJO DELIBERANTE DE VIEDMA	

Arq. MONICA PATRICIA HERRERO
Subsecretaria de Ordenamiento
Territorial y Habitat
Municipalidad de Viedma

DOC. PEDRO D. BICHARA
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE VIEDMA

Subsecretaría de Planeamiento Urbano y Obras Públicas
Tel.: 431400- Int. 210. Las Heras N° 945. Municipalidad de Viedma